

## VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPRENDIMIENTO

- **Resolución de las Comisiones a la Convocatoria de 64 premios al mejor Compañero Mentor y de las Comisiones a la Convocatoria de 10 premios a las Entidades colaboradoras que ofertan prácticas externas a los estudiantes de la UNED, financiadas por el Banco Santander. Estas convocatorias fueron publicadas en el BICI número 3, Anexo IV, de 22 de octubre de 2020**

### **Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento**

En el presente Anexo se publican las siguientes resoluciones de las convocatorias de premios al mejor Compañero Mentor y de premios a las Entidades Colaboradoras que ofertan prácticas externas a los estudiantes de la UNED, en el marco del Convenio de Colaboración UNED-Banco de Santander 2020:

- Premio al mejor Compañero Mentor (64 premios).
- Premios a las Entidades colaboradoras que ofertan prácticas externas a los estudiantes de la UNED (10 premios).

**Resolución de las Comisiones a la Convocatoria de 64 premios al mejor Compañero Mentor y de las Comisiones a la Convocatoria de 10 premios a las Entidades colaboradoras que ofertan prácticas externas a los estudiantes de la UNED, financiadas por el Banco Santander. Estas convocatorias fueron publicadas en el BICI número 3, Anexo IV, de 22 de octubre de 2020**

En el presente Anexo se publican las siguientes resoluciones de las convocatorias de premios al mejor Compañero Mentor y de premios a las Entidades Colaboradoras que ofertan prácticas externas a los estudiantes de la UNED, en el marco del Convenio de Colaboración UNED-Banco de Santander 2020:

- Premio al mejor Compañero Mentor (64 premios).
- Premios a las Entidades colaboradoras que ofertan prácticas externas a los estudiantes de la UNED (10 premios).

**1- Resolución de la Comisión de Selección del “Premio Compañero Mentor”, financiado por el Banco Santander, convocatoria publicada en el BICI número 3, Anexo IV, de 22 de octubre de 2020**

**Servicio de estudiantes.**

**Premio al mejor Compañero Mentor con acciones dirigidas a estudiantes con discapacidad (1 premio).**

Constituida el día 24 de noviembre de 2020 la Comisión de Selección, presidida por la directora del COIE, D.<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> Lisbona Bañuelos, y compuesta por el director de UNIDIS, D. Tiberio Feliz Murias, y la Técnico de Orientación y Empleo del COIE, D.<sup>a</sup> Laura Mesa López, en calidad de secretaria; examinada la admisión a trámite de las solicitudes presentadas y realizada la baremación de los escritos aportados, acuerda:

**PRIMERO.** Proponer para el “Premio Compañero Mentor con acciones dirigidas a estudiantes con discapacidad” a D.<sup>a</sup> Serena Durán Sela.

**SEGUNDO.** Publicar la presente resolución de la Comisión de Selección en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI), tal y como se señala en el punto 6 de las Bases de la convocatoria.

**Premio al mejor Compañero Mentor en Centros Penitenciarios (1 premio).**

Constituida el día 24 de noviembre de 2020 la Comisión de Selección, presidida por la directora del COIE, D.<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> Lisbona Bañuelos, y compuesta por la vicerrectora adjunta de Estudiantes y Centros Penitenciarios, D.<sup>a</sup> Helena Guzmán García, y la Técnico de Orientación y Empleo del COIE, D.<sup>a</sup> Noelia Córdoba Benítez, en calidad de secretaria; examinada la admisión a trámite de las solicitudes presentadas y realizada la baremación de los escritos aportados, acuerda:

**PRIMERO.** Proponer para el “Premio Compañero Mentor en Centros Penitenciarios “a D. U.A.H.A.

**SEGUNDO.** Publicar la presente resolución de la Comisión de Selección en el BICI, tal y como se señala en el punto 6 de las Bases de la convocatoria.

**Premio Compañero Mentor a estudiantes en centros extranjeros (1 premio).**

Constituida el día 30 de noviembre de 2020 la Comisión de Selección, presidida por la directora del COIE, D.<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> Lisbona Bañuelos, y compuesta por la directora del Centro Asociado de Bruselas, D.<sup>a</sup> María Casado García-Hirschfeld, y la Técnico de Orientación y Empleo del

COIE, D.<sup>a</sup> Laura Mesa López, en calidad de secretaria; examinada la admisión a trámite de las solicitudes presentadas y realizada la baremación de los escritos aportados, acuerda:

**PRIMERO.** Proponer para el “**Premio Compañero Mentor a estudiantes en centros extranjeros a D.<sup>a</sup> Bulmara Contreras Velázquez.**”

**SEGUNDO.** Publicar la presente resolución de la Comisión de Selección en el BICI, tal y como se señala en el punto 6 de las Bases de la convocatoria.

**Premios al mejor estudiante Compañero Mentor de cada uno de los Centros Asociados en el territorio español (61 premios).**

Constituidos los días 26, 27 y 30 de noviembre de 2020 las diferentes Comisiones de Selección, presididas por la directora del COIE, D.<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> Lisbona Bañuelos, y con los Directores/as de cada Centro Asociado, o persona en quien hubieran delegado, y los Coordinadores/as del COIE en el Centro Asociado o persona que desempeñe las labores de orientación y/o acogida en el Centro Asociado en el caso de no contar con coordinador del COIE, en calidad de secretarios; examinada la admisión a trámite de las solicitudes presentadas y realizadas las baremaciones de los escritos aportados, acuerdan:

**PRIMERO.** Proponer para los “**Premios al mejor estudiante Compañero Mentor de cada uno de los Centros Asociados en el territorio español**”:

Centro Asociado de Alzira-Valencia.	Senaida Zuzuárregui Baixauli.
Centro Asociado de Asturias.	Jacobo Fernández Rañón.
Centro Asociado de Calatayud.	María Abad Rambla y Jesús Ángel Martínez Sos.
Centro Asociado de Cartagena.	Gladys Huertas Vega.
Centro Asociado de I. Baleares.	Laura Cristina Jiménez Veracoechea.
Centro Asociado de Madrid.	Alejandro Claro Inverso y Lidia Izquierdo Ruiz.
Centro Asociado de Málaga.	María Dolores López Padilla.
Centro Asociado de Ourense.	Mónica Fernández Enríquez.
Centro Asociado de Palencia.	Kristine Margaret Guzmán Saratán.
Centro Asociado de Ponferrada.	María Ángeles Martínez Gallego.
Centro Asociado de Portugalete-Vizcaya.	Andoni Garrido Basagoiti.
Centro Asociado de Sevilla.	Andrea Giovine Jiménez.
Centro Asociado de Tudela.	Rubén Chueca Pascual.
Centro Asociado de Úbeda-Jaén.	Francisco José Cano Coca.
Centro Asociado de Valdepeñas.	María Victoria Arenas Vela.

Quedando desiertas las demás categorías de premios.

**SEGUNDO.** Publicar la presente resolución de la Comisión de Selección en el BICI, tal y como se señala en el punto 6 de las Bases de la convocatoria.

La presente resolución agota la vía administrativa. Por ello, se podrá interponer recurso de reposición ante el rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente, de conformidad los artículos 9 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**2- Resolución de la Comisión de Selección del “Premio a las entidades colaboradoras que ofertan prácticas externas”, financiado por el Banco Santander, convocatoria publicada en el BICI número 3, Anexo IV, de 22 de octubre de 2020**

**Servicio de estudiantes.**

Constituida el día 30 de noviembre de 2020 la Comisión de Selección, presidida por la directora del COIE, D.<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> Lisbona Bañuelos, y compuesta por Vicerrector Adjunto de Prácticas, D. Álvaro Guillermo Perea Covarrubias, y la Técnico de Orientación y Empleo del COIE, D.<sup>a</sup> Encarnación Villalba Vílchez, en calidad de secretaria; examinada la admisión a trámite de las solicitudes presentadas y realizada la baremación de los escritos aportados, acuerda:

**PRIMERO.** Proponer para el **Premio a las entidades colaboradoras que ofertan prácticas externas en las siguientes categorías:**

1. **Prácticas profesionales como vía de inserción laboral en la entidad colaboradora** a D.<sup>a</sup> Elena Govorova.
2. **Modalidad virtual en las prácticas profesionales** a D.<sup>a</sup> Marisa Coterá Hernández.
3. **Adaptación de las prácticas profesionales a la situación generada por la COVID-19** a D.<sup>a</sup> Mónica Ahrendt García y a D.<sup>a</sup> Marisa Coterá Hernández.

Quedando desiertas las demás categorías de premios.

**SEGUNDO.** Publicar la presente resolución de la Comisión de Selección en el BICI, tal y como se señala en el punto 6 de las Bases de la convocatoria.

La presente resolución agota la vía administrativa. Por ello, se podrá interponer recurso de reposición ante el rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente, de conformidad los artículos 9 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.